

Vuelve el sistema migratorio simplificado en el Paso Cristo Redentor: de qué se trata

30/09/2022



A partir del viernes 30 de septiembre, desde las 8, las **aduanas** de **Argentina** y **Chile** comenzarán a funcionar de forma integrada, lo que ayudará a agilizar los trámites para cruzar de un país a otro.

Durante las últimas semanas cruzar a **Chile** era una auténtica odisea. Con este cambio ya no será necesario realizar los trámites migratorios en los complejos de cada lado de la frontera.

Con el sistema integrado los viajeros con destino a **Chile** deberán realizar los controles en complejo Los Libertadores. Mientras que quienes se dirijan hacia la **Argentina** deberán hacerlo en Los Horcones.

Requisitos para ingresar a Chile

Desde el 1 de octubre el país trasandino cambiará sus requisitos para ingresar:

- DNI + carnet o certificado de vacunación.
- No será necesario llenar el formulario [C19](#).
- El certificado o carnet de vacunación será equivalente al Pase de Movilidad para turistas extranjeros no residentes.
- No será necesario contar con un seguro de salud.
- Seguirá el testeo aleatorio, pero solo a ciudadanos chilenos.
- Personas no vacunadas deberán presentar un PCR negativo con máximo 48 hrs. desde la salida hacia Chile.
- El uso de tapabocas dejará de ser obligatorio en la vía pública

Fuente: MDZ